



## **AUREO ARQUITECTURA S.R.L.**

Por escritura N°154 del 17/10/2019, se constituye: CARLOS MANUEL CORTÉS, nacido el 19/06/1979, DNI 27.310.683; y FLORENCIA ARIADNA RODRIGUEZ, nacida el 05/05/1985, DNI 31.651.784. Ambos argentinos, arquitectos, solteros y domiciliados en Zapiola 3666, 2° "A", CABA. GERENTE: CARLOS MANUEL CORTÉS. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: PEDERNERA 1011, CABA. 1) AUREO ARQUITECTURA S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: a) Proporcionar o recibir servicios de asesoría, consultoría, diseño y otros servicios en materia de construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, mantenimientos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. c) Alquiler, compra o venta de equipos de construcción y/o maquinas viales. d) Refacción de propiedades para vivienda, uso comercial y/o plantas industriales. e) Calculo de estructuras, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. f) Adquirir, construir, locar o por cualquier otro título poseer, gravar, enajenar y operar bienes muebles e inmuebles necesarios y/o convenientes para cumplir el objeto social. g) Compra, venta fabricación, producción industrialización, distribución consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación de materiales vinculados a la construcción, revestimientos, sanitarios, artículos de ferretería, cerrajería, jardinería y todos sus accesorios, incluso aquellos vinculados directa o implícitamente con la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1111. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2019 N° 80610/19 v. 23/10/2019

**Fecha de publicacion:** 23/10/2019